

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14404 OURENSE

Edicto.

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la Sección primera del concurso Abreviado del concursado Estructuras Dabalpo, S.L.U., por auto de 15 de marzo de 2021, se ha acordado lo siguiente:

- Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento del deudor Estructuras Dabalpo, S.L.U.

- Abrir la fase de liquidación, formándose la Sección quinta de Liquidación.

- Declarar la disolución de la sociedad deudora Estructuras Dabalpo, S.L.U., y en todo caso el cese de los administradores que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 15 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210017940-1